

# FUNDACIÓN DE LA PAZ

Parte 1

## 20 OCTUBRE DE 1548



**PEDRO DE LA GASCA**

Encomendado por Pedro de La Gasca, Alonso de Mendoza llevó adelante la fundación de Nuestra Señora de La Paz en 1548, La Paz alberga hoy en día a habitantes de todo el país y el resto del mundo, siendo además sede de gobierno y uno de los departamentos más importantes de Bolivia e incluso de Latinoamérica



**FRANCISCO PIZARRO**

### PRIMERAS EXPEDICIONES

Los primeros españoles que pisaron suelo paceño fueron Diego de Agüero y Pedro Martínez de Moguer, ambos enviados por Francisco Pizarro.

Con su expedición comprobaron la existencia de la Isla del Sol, además del valle de Chuquiabo Marca (Chuquiago Marca), en el cual había mucho oro.

A la par de ésta expedición, daban curso las llamadas guerras civiles entre pizarristas y almagristas, ambos luchando por definir quién merecía más riqueza y poder; pero todo desembocó en el encargo de Pedro de La Gasca hacia el capitán Alonso de Mendoza, para que fundase la ciudad de Nuestra Señora de La Paz.

### CONTEXTO DE LA FUNDACIÓN

La fundación de Nuestra Señora de La Paz, fue dada un 20 de octubre de 1548 en la localidad de Laja, a cargo de Alonso de Mendoza, que había recibido el encargo de Pedro de La Gasca.

Ésta fundación se llevó a cabo nueve años después de la fundación de La Plata y tres después de la explotación del Cerro Rico, donde Potosí ya había adquirido fama mundial.

El objeto de la fundación fue el hecho de facilitar las relaciones con Lima, El Cuzco, La Plata (Chuquisaca) y Potosí; pero en el fondo no se trataba tanto de facilitar las relaciones, sino más bien de proteger a Potosí, que tenía el tesoro que fue a dar a las manos de la corona española.

### LA MISIÓN DE ALONSO DE MENDOZA

Encomendado por Pedro de La Gasca, el capitán Alonso de Mendoza tuvo la importante misión de fundar la ciudad de Nuestra Señora de La Paz.

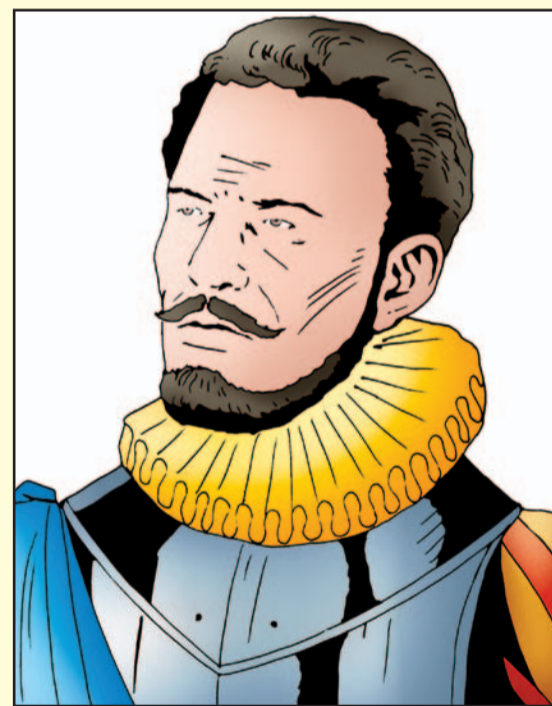
Fue así que un 20 de octubre de 1548 suscribe un acta de fundación en la iglesia del pueblo de Laxa (ahora Laja).

Lo que sorprende es que la fundación se

haya dado en ese lugar, ya que predomina el clima frío con vientos, además de una vegetación muy escasa, donde sus habitantes primitivos vivían apenas de la crianza de llamas y vicuñas. Pero a pesar de todo Alonso de Mendoza llevó adelante su cometido.

### EL TRASLADO DE LA FUNDACIÓN

Al ver todo éste clima inhóspito que presentaba Laxa o Laja, el capitán Alonso de Mendoza decide inmediatamente trasladarse al valle u hondonada de Chuquiabo Marca o Chuquiago Marca (actual territorio de la urbe paceña), donde tres días después, un 23 de octubre de 1548, levanta una nueva acta de fundación, pero ésta tenía un carácter provisorio ya que decía: "con protestación de mudar al pueblo y ciudad de Nuestra Señora de La Paz adonde se hallase el sitio que convenga".



**ALONSO DE MENDOZA**

De todas maneras el territorio escogido por Alonso de Mendoza no era muy malo, ya que Chuquiabo Marca era un valle en medio del rígido Altiplano, por el cual pasaba un cristalino arroyuelo, llamado Choqueyapu, que hoy en día se aleja mucho de esa realidad. Por otra parte está rodeado de varias montañas, pero en especial del Illimani, que es el guardián de la ciudad de La Paz.

**Continúa página 13.**

# 20 DE OCTUBRE DE 1904 TRATADO DE PAZ ENTRE BOLIVIA Y CHILE

## ANTECEDENTES

La AMBICIÓN de Chile por los territorios de la Costa Boliviana fue grande, ya que contaba con ingentes recursos de guano y Salitre, es como actualmente Chile ambiciona el litio del salar de Uyuni y de la riqueza folklórica de Bolivia, siendo que los chilenos carecen de cultura propia.

El 14 de febrero de 1879 estallaría la Guerra del Pacífico tras el desembarco chileno en Antofagasta.

El ejército chileno ocupó rápidamente gran parte del departamento del Litoral y, luego de una serie de derrotas, el ejército de Bolivia se retiró de la contienda el 26 de mayo de 1880 luego de la batalla del Alto de la Alianza, quedando únicamente su aliado Perú combatiendo a Chile.

Sin embargo, sólo el 20 de abril de 1884 se firmaría una tregua entre Chile y Bolivia, suspendiendo el estado de guerra y reiniciando relaciones diplomáticas. El pacto estipulaba además la aceptación de la administración por Chile de los territorios ocupados durante la guerra, mientras se negociaba un tratado definitivo.

Las tratativas para firmar un acuerdo final entre Bolivia y Chile se iniciaron en 1902 durante las presidencias de José Manuel Pando y Germán Riesco, respectivamente.

## TRATADO DE 1904



Fuente: qdquascar.blogspot.com

**ISMAEL MONTES GAMBOA**

### Los principales puntos de este tratado fueron:

Dentro de los principales contenidos del tratado de paz está la cesión definitiva de los territorios ocupados por Chile al oeste de la cordillera de los Andes, entre el paralelo 23 y el río Loa.

El artículo 2.º detalla en extenso los nuevos límites entre ambos países a lo largo de los Andes, indicando 96 hitos fronterizos. Una pequeña modificación a éste límite sería realizada a través de un convenio firmado en 1907.

Atendiendo a la pérdida de acceso al océano Pacífico de Bolivia por los nuevos límites, el tratado provee una serie de disposiciones para favorecer el tránsito de las mercancías bolivianas a otros mercados.

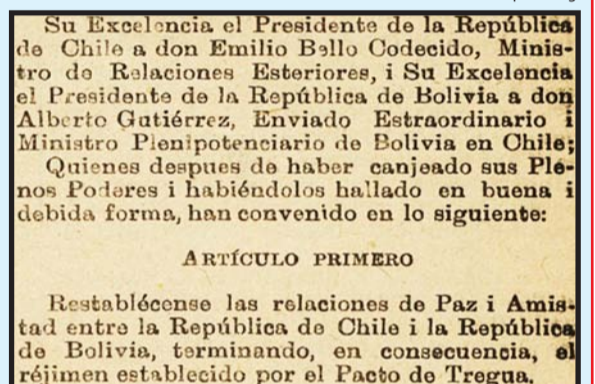
Fuente: commons.wikimedia.org



En el artículo 3.º, se establece la construcción de un ferrocarril que una el puerto de Arica con la ciudad de La Paz a costa del gobierno de

Chile, que asume también los compromisos bolivianos hasta por un total de 1.700.000 libras esterlinas, con parciales anuales de hasta £ 100.000 para la construcción emprendida en los siguientes 30 años de los ferrocarriles Uyuni-Potosí, Oruro-La Paz, Cochabamba-La Paz-Santa Cruz, La Paz-Región del Beni y Potosí-Santa Cruz (vía Sucre y Lagunillas).

Fuente: es.wikipedia.org



Asimismo, se establece que los ferrocarriles de Arica a La Paz, así como los demás que se construyan con la garantía del gobierno chileno, serán materia de acuerdos especiales entre ambos gobiernos y de facilidades especiales al intercambio comercial de ambos países.

Siguiendo ésta línea, el artículo 6.º establece que Chile reconoce a favor de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y el acceso a los puertos en el Pacífico, mientras el artículo 7.º establece que Bolivia tiene derecho a establecer agencias aduaneras en los puertos que designe para su comercio, pero en tanto se implementen otros puertos, se especifican los puertos de Antofagasta y Arica.

El artículo 8.º indica la posibilidad de celebrar un tratado especial de comercio entre ambos países, tras lo cual los siguientes tres artículos indican otras facilidades al comercio entre ambos países.

Se indican también algunas compensaciones de Chile a Bolivia, como el pago de 300.000 libras en dos armadas de 150.000 libras cada una y a partir de los seis meses de la ratificación del Tratado de 1904, la primera y un año después de la primera entrega, la segunda. El artículo 5.º, en tanto, indica la cancelación de diversas deudas existentes de Bolivia con Chile.

Por último se indica que, en caso de existir diferencias en la inteligencia o ejecución del Tratado, se recurriría al arbitraje del emperador de Alemania; sin embargo, éste posteriormente rechazaría actuar como árbitro por lo que el protocolo de 1907 lo sustituyó por la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.